



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA N° 0003-2025

En la Parroquia Rural de Cube, en la sala de sesiones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE, siendo las 10:40 am del día miércoles 19 de febrero de 2025, previa a la convocatoria del señor Presidente se reunieron en sesión de junta ordinaria desarrollada en las instalaciones de Gobierno Parroquial de Cube con los señores vocales del GADPR-CUBE, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria 0001-2025.
4. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria 0002-2025.
5. Entrega del Informe de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024 a cargo de la Ing. Dayra Alvarado Vargas Tesorera del GAD
6. Lectura de oficios recibidos.
7. Informe de Labores de Vocales y presidente del mes de enero 2025.
8. Asuntos varios y resoluciones.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Srta. Gina Silvana Palacios Loo – Secretaria.- Por medio de Secretaría, se da la cordial bienvenida al Sr. Presidente, a los señores Vocales y a la señora Tesorera y se procede a constatar el quórum reglamentario.

VERIFICACIÓN QUORUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	JUSTIFICADO
Sr. José Jefferson Bone Bustos Primer Vocal Principal		✓
Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme Segundo Vocal Principal	✓	
Ing. María Fernanda Cevallos González Tercer Vocal Principal	✓	
Srta. Verónica Justina Delgado Bravo Vice-presidenta	✓	
Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero Presidente del GAD PARROQUIAL.	✓	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor Presidente, contando con la presencia de dos vocales, la vicepresidenta y usted en calidad de Presidente, existe el Quórum Reglamentario para que continúe con la sesión

Señor. Ronald Ruiz Guerrero Presidente – Srta. secretaria una vez verificado el Quórum reglamentario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor presidente se pone a consideración del pleno el orden del día enviado en la convocatoria.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – presidente: Compañeros se pone a consideración el orden del día enviado en la convocatoria.

Interviene el Ing. Pedro Gracia compañeros propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día 0003-2025, apoya la moción la Ing. María Fernanda Cevallos.

Teniendo apoyo la moción para la aprobación del Orden del Día, el señor Presidente solicita que por medio de Secretaría se procede a tomar votación respectiva.

VOTACIÓN:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	OBSERVACIÓN
Sr. José Jefferson Bone Busto. Primer Vocal Principal					✓	
Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme Segundo Vocal Principal	✓					Elevo a moción
Ing. María Fernanda Cevallos González Tercer Vocal Principal	✓					Apoya la moción
Srta. Verónica Justina Delgado Bravo Vicepresidenta del GAD PARROQUIAL	✓					
Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero Presidente del GAD PARROQUIAL.	✓					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor Presidente con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: Srta. secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Con su venia señor presidente

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0001-2025.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria: Por medio de Secretaría se indica al señor Presidente y señores y señoras Vocales que se procedió a enviar el acta anterior de la sesión ordinaria 0001-2025 a sus respectivos correos para que sea revisada, analizada u/o modificada según corresponda para que se apruebe este punto dentro del orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: compañeros se envió el Acta anterior N° 0001-2025, se pone a consideración para la aprobación respectiva.

Interviene el Ing. Pedro Gracia y propone y eleva a moción que el Acta No. 0001-2025 que se apruebe y que la señorita Secretaría se comprometa a corregir algunos errores que todavía existen, apoya la moción el señor Ronald Ruiz, Presidente y recomienda a la señorita Secretaría se corrijan los errores.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria: Señor Presidente una vez que se ha elevado a moción la aprobación del Acta No. 0001-2025 por parte del Ing. Pedro Gracia y siendo apoyada por el señor Presidente, se procede a Tomar Votación:

Señorita Ing. María Fernanda Cevallos– Tercer Vocal Principal: vota a favor que se apruebe el Acta No. 0001-2025, con las observaciones realizadas por el Ing. Pedro Gracia.

Srta. Verónica Delgado Bravo - Vicepresidenta: vota a favor igual hay que corregir y se aprueba el Acta No. 0001-2025.

Señor Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme – Segundo Vocal Principal: vota a favor.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – presidente: vota a favor con las correcciones correspondientes.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria, Señor Presidente con cuatro votos a favor se aprueba el Acta No. 0001-2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0002-2025.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria: Por medio de Secretaría se indica al señor Presidente y señores y señoras Vocales que se procedió a enviar el acta anterior de la sesión ordinaria 0002-2025 a sus respectivos correos para que sea revisada, analizada u/o modificada según corresponda para que se apruebe este punto dentro del orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: compañeros se envió el Acta anterior N° 0002-2025, se pone a consideración para la aprobación respectiva.

Interviene la Srta. Verónica Delgado y pide a la Srta. secretaria que por favor corrija en mi intervención cuando se trata del tema del COPAE hay palabras que no recuerdo haberlas mencionado.

Con esta observación el Ing. Pedro Gracia propone y eleva a moción que el Acta No. 0002-2025 que se apruebe y que la señorita Secretaría se comprometa a corregir algunos errores que todavía existen, apoya la moción el señor Ronald Ruiz, Presidente y recomienda a la señorita Secretaría se corrijan lo solicitado..

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria: Señor Presidente una vez que se ha elevado a moción la aprobación del Acta No. 0002-2025 por parte del Ing. Pedro Gracia y siendo apoyada por el señor Presidente, se procede a Tomar votación:

Señorita Ing. María Fernanda Cevallos– Tercer Vocal Principal: vota a favor que se apruebe el Acta No. 0002-2025, con las observaciones realizadas por la Srta. Verónica Delgado y el Ing. Pedro Gracia.

Srta. Verónica Delgado Bravo - Vicepresidenta: vota a favor igual hay que corregir y se aprueba el Acta No. 0002-2025.

Señor Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme – Segundo Vocal Principal: como proponente de la moción vota a favor.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – presidente: vota a favor con las correcciones correspondientes.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria, Señor Presidente con cuatro votos a favor se aprueba el Acta No. 0002-2025.

Una vez aprobada el Acta No. 002-2025, el señor Presidente pide a la Srta. Secretaria que se continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

QUINTO PUNTO: ENTREGA DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 A CARGO DE LA ING. DAYRA ALVARADO VARGAS TESORERA DEL GAD.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: Gracias Srta. Secretaria, tiene la palabra la Ing. Dayra Alvarado, Tesorera.

Ing. Dayra Alvarado Vargas – Financiera/ Tesorera: Presenta sus saludos a todos los presentes, se entregó a cada uno de ustedes el informe del ejercicio fiscal 2024, en donde se adjunta el Memorando No. GADPRC-DA-0019-2025-M, de fecha 7 de febrero de 2025, el POA, PAC, Presupuesto y las Resoluciones Administrativas, correspondiente al año 2024, de lo cual procedo a dar lectura.

INFORME:

Por medio del presente informe, entrego la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, como es de su conocimiento luego de haber planificado, ejecutado y finalizado el año 2024, se tiene las siguientes novedades y observaciones al respecto:

- Se realizaron un total de 4 reformas al presupuesto aprobadas mediante sesiones de junta.
- Se realizó una quinta y última reforma al presupuesto, aprobado por el Ejecutivo de acuerdo a la Resolución Administrativa No. GADPRC-RA-014-2024 de fecha 03 de diciembre 2024.
- Se realizó una quinta y última reforma al POA y PAC, aprobado por el Ejecutivo de acuerdo a la Resolución Administrativa No. GADPRC-RA-015-2024 de fecha 03 de diciembre 2024.

Cuadro 1: DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

GAD PARROQUIAL	GASTO CORRIENTE CODIFICADO	GASTO CORRIENTE DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUBE	90,903.82	90,195.32	99.22%

GAD PARROQUIAL	GASTO DE INVERSIÓN CODIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUBE	180,801.70	180,801.70	100.00%

B.30 de noviembre, Calle Ecuador y 23 de octubre,

Cube, Quinindé, Ecuador. 0804011

Teléfono 0984671739

gadpcube@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

GAD PARROQUIAL	DEUDA BDE CODIFICADO	DEUDA BDE DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUBE	39,375.00	39,375.00	100%

GAD PARROQUIAL	CUENTAS POR PAGAR AÑO 2023 CODIFICADO	CUENTAS POR PAGAR AÑO 2023 DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUBE	60,748.02	60,748.02	100%

La ejecución Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 alcanza al 99.81%, siendo éste un porcentaje óptimo en línea creciente comparado con el ejercicio fiscal 2023 que alcanzó un 99.07% obteniendo una diferencia del 0.74%.



En lo que respecta a las cuentas por pagar pendientes del año 2024 se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Sueldos	3,740.88
Contrato de Servicios Sin Relación de Dependencia (Limpieza)	527.00
Energía Eléctrica	729.82
SRI	3,559.96

B.30 de noviembre, Calle Ecuador y 23 de octubre,

Cube, Quinindé, Ecuador. 0804011

Teléfono 0984671739

gadpcube@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Proceso de Contratación Pública Grupos de Atención Prioritaria	4,279.00
Proceso de Contratación Pública (Repuestos, Accesorios y Lubricantes para la Retroexcavadora)	534.00
Honorarios Profesionales	2,430.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento Alcantarillas)	15,560.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento 27 de Junio)	1,598.25
Convenio OVCI	2,424.68
TOTAL	35,383.59

Tomando en cuenta que la alícuota del mes de diciembre 2024 no se acreditó en el ejercicio fiscal 2024, la cual realizaron la transferencia en el mes de enero 2025, se realizaron los siguientes pagos de las deudas pendientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Sueldos	3,699.99
Contrato de Servicios Sin Relación de Dependencia (Limpieza)	527.00
Proceso de Contratación Pública Grupos de Atención Prioritaria	2,139.50
Proceso de Contratación Pública (Repuestos, Accesorios y Lubricantes para la Retroexcavadora)	534.00
Honorarios Profesionales	1,215.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento Alcantarillas)	10,000.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento 27 de Junio)	1,000.00
Convenio OVCI	900.00
TOTAL	20,015.49

Nota Aclaratoria: el valor del Crédito del BDE del mes de enero 2025, aportes a CONAGOPARE, CONAJUPARE y otras entidades corresponden al año 2025, y no son deudas pendientes del año 2024, el BCE de forma automática realizó el débito, motivo por el cual no se pudo pagar otras deudas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Y, por último, se detallan las cuentas por pagar de los años 2023 y 2024 que aún quedan pendientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Sueldos	43.41
Energía Eléctrica	729.82
SRI	3,559.96
Proceso de Contratación Pública Grupos de Atención Prioritaria	2,139.50
Honorarios Profesionales	1,215.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento Alcantarillas)	5,560.00
Proceso de Contratación Pública (Mantenimiento 27 de Junio)	598.25
Convenio OVCI	1,524.68
TOTAL 2024	15,370.62
Proceso de Contratación Pública (Fiestas Cube 2023)	4,175.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	19,545.62

Nota: Se adjunta los documentos que contrasta los datos proporcionados en el informe como: Estado de Situación Financiera, Resolución Administrativa No. 014, 15, POA 2024 y PAC 2024.

Señor Presidente es todo en cuanto al informe del periodo fiscal 2024.

Inmediatamente pide la palabra el Ing. Pedro Gracia, y pregunta a la señora Tesorera por qué razón se elabora una Resolución Administrativa para hacer la Reforma al Presupuesto, PAC y POA, cuando estas reformas se las debe realizar en Junta ?

Adicionalmente el Ing. Pedro Gracia le indica que se puede hacer con Resolución cuando el presupuesto este dividido por programas

La Ing. Dayra Alvarado, Tesorera informa que de acuerdo al COOTAD Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: numeral "r) **La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas,**

B.30 de noviembre, Calle Ecuador y 23 de octubre,

Cube, Quinindé, Ecuador. 0804011

Teléfono 0984671739

gadpcube@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;", por lo que de acuerdo al artículo antes indicado se puede realizar Reformas al POA y PAC con una Resolución Administrativa desde el nivel Ejecutivo y luego poner a aprobación de la Junta.

El Ing. Pedro Gracia realiza otra observación que es importante hacer es que revisando la ejecución presupuestaria esta con el 100% de ejecución y se ha observado en otras juntas que no han logrado este porcentaje y nosotros lo hemos logrado eso es algo bueno.

El tema de las cuentas por pagar quería hacer más hincapié en el caso del proyecto de fortalecimiento comunitario no se ha pagado en su totalidad falta un mes, por eso es importante que quede claro esto, ya que el señor Presidente me había indicado que se pagó en su totalidad.

El mantenimiento en 27 de junio también hay un saldo por pagar que está bien.

En el tema de las Alcantarillas, como ustedes conocen compañeros en el momento que estuve de vacaciones la administración del contrato paso a la Ing. María Fernanda Cevallos, y le había pedido a ella que me ayude con esta situación, lo que me deja a mi fuera de la tramitología de la administración del contrato, por lo tanto no tengo nada que ver con el proceso de alcantarilla, yo no manejo el presupuesto y en la sesión anterior y ahora en el informe se ratifica que le han pagado al proveedor, no he hecho la compra de los materiales y no tengo nada que ver en el tema y aclaro esto porque se ha manifestado por ahí de que yo tengo que ver con el proceso de la alcantarilla, más bien si estoy un poco preocupado y lo hablaba esta mañana con el señor Presidente porque este tema esta bastante lento y no se avanza como se lo había planificado inicialmente.

El tema de las deudas por pagar pregunta por qué no consta el rubro de agua ?

Ing. Dayra Alvarado-Tesorera informa que no puede dejar devengado el valor por consumo de agua para pagar este año, debido a que no emitieron la factura y por lo tanto no se ha pagado.

El Ing. Pedro Gracia, manifiesta que estamos en rojo con \$ 19 545,62 y pregunta de dónde va a salir ese dinero para pagar estas cuentas del año anterior ?

Interviene la Ing. Dayra Alvarado-Tesorera informa que todo se encuentra presupuestado, el valor real de cuentas por pagar es de \$ 15,370.62, el otro rubro de \$ 4175,00 ya está presupuestado, porque se cuenta con la cuota del BDE, los aportes de CONAGOPARE, CONAJURAPE.

El Ing. Pedro Gracia, pregunta a la Ing. Dayra Alvarado, cuándo usted estima que saldremos de esos números rojos que estamos ?

La Ing. María Fernanda Cevallos, de igual manera pregunta a la Ing. Dayra Alvarado sobre este tema.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

La Ing. Dayra Alvarado-Tesorera informa que hasta el primer semestre se va a tener solventado más de la mitad.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente.- Compañeros una vez que nos ha dado el informe la señora Tesorera, podemos continuar con el siguiente punto, señorita Secretaría por favor continuamos con el siguiente punto.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor presidente, con su venia continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.-

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor presidente y señores vocales procedo a dar lectura de los oficios recibidos.

1. Con fecha 3 de febrero de 2025 se recibe Oficio de los Padres de Familia de la Escuela 6 de Diciembre y de los moradores del Recinto Buenos Aires y sus comunidades 20 de Mayo, 22 de diciembre y Nueva Esperanza, en la cual solicitan materiales para el mejoramiento de la Escuela y materiales para el alumbrado de la cancha.

El señor Presidente, este pedido se puede considerar con los materiales que se está planificando para la escuelas.

La Ing. María Fernanda Cevallos, manifiesta que el oficio lo debe solicitar la Comunidad, por el tema de las competencias.

El Ing. Pedro Gracia, indica que pueden llegar 100 solicitudes, pero tenemos que hacer un escogitamiento para ver a quien se les puede ayudar, en relación a las escuelas recuerden que hay 15 pendientes del año anterior más 10 de este año, tenemos 25 escuelas para este año y al terminar el periodo tenemos que culminar con 42 escuelas ayudando con los materiales.

El señor Presidente manifiesta que en este caso, hay que informar que el oficio lo deben solicitar como comunidad.

Señor Presidente solicita que se de lectura al siguiente oficio.

Por medio de Secretaría se da lectura al siguiente oficio, indicando que este oficio estaba para ser tratado en la sesión anterior, pero como no se dio se lo da lectura ahora.

2. Con fecha 6 de febrero de 2025, se recibe Oficio del Coordinador de las Redes de Aprendizaje de educación inicial y preparatoria, solicita la colaboración económica de \$ 150,00 dólares para el evento que se realizará el viernes 14 de febrero 2025 en el Cantón Quinindé.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

La Srta. Verónica Delgado, pregunta al presidente que si él se comprometió y si les ayudo?.

El Señor Presidente manifiesta que habían hablado con él y que les indico que presenten la solicitud para resolver en junta, pero como no se dio la sesión no se pudo tratar, de igual manera le voy a preguntar.

El Ing. Pedro Gracia, manifiesta que en vista que el evento ya paso pero si hubo participación de este grupo, se les consulte en que gastos se les puede ayudar, considero que se debe consignar unos \$ 100,00 dólares, para este tipo de situaciones, pero usted señor Presidente converse con el Coordinador para ver de qué manera se puede solventar.

Se acuerda que el señor Presidente converse con el Coordinador de Redes y que la ayuda se entregue en junta.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: Bueno, siguiente punto señorita secretaria, por favor.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - secretaria: Señor presidente, con su venia.

SÉPTIMO PUNTO: INFORME DE LABORES DE VOCALES Y PRESIDENTE DEL MES DE ENERO.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria.- Los informes se han presentado de acuerdo al siguiente detalle:

1. Ing. María Fernanda Cevallos, ha presentado los informes hasta el mes de noviembre 2024.
2. Ing. Pedro Wladimir Gracia, ha presentado los informes hasta el mes de enero 2025.
3. Srta. Verónica Delgado, ha presentado los informes hasta el mes de enero 2025.
4. Sr. Jefferson Bone, no ha presentado informes.
5. Sr. Presidente no ha presentado informes.

El Ing. Pedro Gracia, pregunta si los informes deben constar en el Acta.

Se acuerda que los informes se adjunten en el Acta, conjuntamente haciendo constar la fecha de entrega si es físico o adjuntar el correo, para que quede constancia de presentación.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: Bueno, siguiente punto señorita secretaria, por favor.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - secretaria: Señor presidente, con su venia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CÚBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.-

1. **Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente.-** Compañeros como es de su conocimiento que la Srta. Vicepresidenta tuvo una calamidad doméstica quería ver la posibilidad de ayudarle económicamente, si ustedes están de acuerdo para que el GAD se pueda asumir los gastos de funeraria, hoy por ella y mañana sería por cualquiera de nosotros y podernos ayudar entre nosotros, les doy la palabra a ver que opinan con lo expuesto.

Ing. Dayra Alvarado, Tesorera interviene en este punto y manifiesta que en los GAD'S no existe este rubro para las ayudas exequiales, lo que se hacen en otros GAD es a través de las Asociaciones de Empleados o Sindicato de Trabajadores, en este caso al no haber dichas organizaciones, podemos ayudar nosotros de manera personal.

El Señor Presidente, indica que en la parte legal es verdad que no se puede, pero en tal caso veamos la forma de ayudar.

El Ing. Pedro Gracia, indica que no solo debe haber ayuda para nuestro círculo familiar, sino para personajes muy importantes para nuestra parroquia, y también se debe dejar claro hasta que grado de consanguinidad o afinidad se pueda apoyar, que sin necesidad de resolver quede establecido un monto para este tipo de ayuda.

RESOLUCIÓN: Sobre este tema se acuerda, que en estos casos la ayuda sea personal, ya que no podemos hacerlo con fondos del GAD Parroquial.

2. En este punto el Ing. Pedro Gracia, indica que se ha entregado materiales a las comunidades para la construcción de las Alcantarillas y no han avanzado con las obras y sobre todo el cemento se va a perder.

El señor Presidente informa que no ha habido la contraparte de la comunidad que es apoyar con la mano de obra porque hay problemas internos de que unos colaboran y otros no.

El Ing. Pedro Gracia, manifiesta que se haga una reunión para indicar que no hay el compromiso por parte de la comunidad y sino van a realizar la obra se tiene que contratar personal para que se construyan estas alcantarillas, por otro lado en este caso falta la formalidad de una Acta donde se compromete la comunidad en ayudar con la mano de obra. En esta reunión es importante que María Fernanda Cevallos este presente en esta reunión porque es la administradora del contrato.

El señor Presidente manifiesta que se debe hacer la convocatoria para reunión general con las comunidades para conocer el inconveniente porque no se ha avanzado y no ponen la contraparte de la mano de obra.

La Srta. Verónica Delgado, consulta se queda que no se va a retirar el cemento y se hace la reunión para informar a la Comunidad y que se comuniquen lo que se acuerda en esta junta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

La Ing. María Fernanda Cevallos indica que el pago de la mano de obra se debe tomar del rubro destinado para esta obra, y recalca que todos debemos tener claro e informar lo que se acuerda en esta junta.

El Señor Presidente indica que no se va a retirar los materiales y que en la reunión se va a informar como se van a realizar estos trabajos.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se acuerda realizar la convocatoria para la reunión con las comunidades beneficiarias de la obra de Alcantarillado el día domingo 23 de febrero de 2024 a las 10:00, para informar que se va a contratar personal por parte del GAD Parroquial para realizar las obras de alcantarillado en las comunidades, ya que no cumplieron con poner su contraparte que era la mano de obra.

El señor Presidente, consulta si hay algún otro tema para tratar en asuntos varios, inmediatamente solicita la palabra e interviene.

3. La Ing. María Fernanda Cevallos, informa que en días anteriores tuvo una conversación con el señor Simón Sánchez, Gestor de los puntos digitales, a la compañera Verónica también le comente, para ver la posibilidad de que se coloque un punto digital en Chucaple, por tal motivo se hizo el oficio y se envió, porque lo que se estaba esperando la reunión de junta para poner conocimiento de todos y cada uno de su punto de vista, sería bajo la misma modalidad, pero deberíamos todos estar de acuerdo.

El Ing. Pedro Gracia consulta que gastos asume el Gad Parroquial de Cube y en que lugar se instalaría en Chucaple.

La Ing. María Fernanda Cevallos informa que el Gad Parroquial asume con la adecuación del lugar donde se va a colocar el punto digital y el aire acondicionado, el lugar sería en las instalaciones del CNH, nos indicaron que se debe hacer una solicitud de préstamos del lugar al Ministerio de Educación, el técnico realiza la inspección e indican que se necesita adecuar para que coloquen las máquinas respectivas, para la guardia buscan una persona de la comunidad. El día de la inauguración una parte ponen ellos y otra parte nosotros.

El Ing. Pedro Gracia, consulta de dónde se saca el dinero para este proceso y cuánto sería el valor a invertir?

El señor Presidente, indica que aproximadamente se invierte unos \$ 2000,00 dólares y además hay que esperar para saber si es factible colocar ese punto en Chucaple.

La Ing. María Fernanda Cevallos, manifiesta que en un 80% es viable y solo se espera la inspección para la factibilidad y el presupuesto de las adecuaciones del lugar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

La Srta. Verónica Delgado manifiesta que ella si está de acuerdo para poner el punto digital en Chucaple, sin embargo toca esperar el informe técnico.

La Ing. Dayra Alvarado, Tesorera informa que para hacer este proceso del punto digital se tiene que esperar para hacer la reforma en el mes de junio de 2025, por cuanto al momento no se encuentra presupuestado ese rubro.

RESOLUCIÓN: Se acuerda esperar la inspección para conocer si es viable el punto digital para el sector de Chucaple y conocer el presupuesto para las adecuaciones, y luego resolver de dónde se tomarán los recursos para hacer este proyecto.

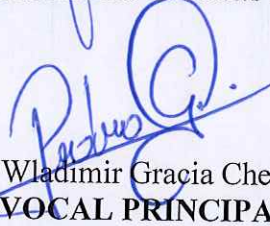
Sin más temas que tratar el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta del Gad Parroquial de Cube siendo las 14:27 del día miércoles 19 de febrero del 2025.

Para constancia de lo actuado, firman el Acta los presentes:


Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero
PRESIDENTE DEL GADPR- CUBE


Srta. Verónica Justina Delgado Bravo
VICEPRESIDENTA GADPR CUBE


Sr. José Jefferson Bone Bustos
PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Ing. María Fernanda Cevallos González
TERCER VOCAL PRINCIPAL


Srta. Gina Silvana Palacios Loo
SECRETARIA DEL GADPR- CUBE